

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 015-2020-CO-UNISCJSA
(26 DE MAYO DE 2020)

Siendo las 3:30 pm del día martes 26 de mayo de 2020, sesión virtual en cumplimiento a la disposición de aislamiento social por la emergencia sanitaria por el COVID-19, se reunieron la comisión organizadora (en adelante CO) conformado por el Dr. Arnulfo Ortega Mallqui, Presidente y Vicepresidente de Investigación (e) y Dra. Lilia Salomé Llanto Chávez, Vicepresidenta Académica; con el objeto de tratar la siguiente agenda:

1. Solicitud de inclusión de información faltante en las bases de la convocatoria del segundo concurso público de méritos para contrato docente semestre 2020-I no presencial.

Luego de comprobar el Quorum reglamentario de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.4 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, el presidente de la Comisión Organizadora da inicio a la presente sesión, con la participación a la presente sesión del Secretario General y el Asesor Jurídico.

A) ORDEN DEL DÍA

I. SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN FALTANTE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA CONTRATO DOCENTE SEMESTRE 2020-I NO PRESENCIAL


- 1.1. Se procede da lectura al Informe N° 064-2020-VPA/UNISCJSA, 25 de mayo de 2020, presentado por la Vicepresidencia Académica, mediante el cual solicita la inclusión de información faltante en las bases de la convocatoria del segundo concurso público de méritos para contrato docente semestre 2020- I no presencial, señalando que por error involuntario, se omitió una página con las plazas finales de las carreras de ingeniería del bloque 1, debido a la digitación se realizó por bloques en diferentes laptops, debido al corto tiempo de haber recibido las propuestas de los coordinadores.

Después de un amplio debate los miembros de la CO, **ACORDARON por UNANIMIDAD:**

- ❖ Modificar las Bases del Segundo Concurso Público de Méritos de Plazas para Contratos Docentes 2020-I, modalidad virtual, para la inclusión de las plazas de ingeniería que se omito de forma involuntaria y la modificación del cronograma del concurso.

Sin otro tema que tratar los integrantes de la Comisión Organizadora dan por culminada la presente sesión, suscribiendo el acta en señal de conformidad, siendo las 4:00 pm de la fecha señalada.




DR. ARNULFO ORTEGA MALLQUI
PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN (e)
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA


DRA. LILIA SALOMÉ LLANTO CHÁVEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA
COMISIÓN ORGANIZADORA
UNISCJSA